

**SESION ORDINARIA Nº 110/2011
ACTA Nº. 110/2011**

En Cerro Sombrero a veintisiete días del mes de diciembre de 2011, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento diez del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Don Víctor Vega Vera, actuando como Alcalde Subrogante el Administrador Municipal Don Mauro Oyarzo Torres y Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. VICTOR VEGA VERA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

PUNTO Nº 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA: pendientes de la 105 a la 109

**PUNTO Nº 2 DE LA TABLA:
CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE**

- 2.1** Informa el Alcalde Subrogante que se encuentra haciendo uso de feriado legal el Sr. Alcalde titular hasta el 06 de enero del 2012.
- 2.2** Se contrato por 3 meses a la Srta. Natalia Pérez como Coordinadora del PMG de Educación.
- 2.3** El día 24 de diciembre en la tarde se realizo con éxito la entrega de regalos con el carro del Viejo Pascuero por las casas, fue un trabajo realizado por los funcionarios y se han recibido bastantes elogios de parte de la comunidad.
- 2.4** Informa el Alcalde Subrogante que la Contraloría Regional observo las Bases del Concurso de Secplan y que se había adjudicado la Srta. Claudia Reidel y lo que recomiendan es retrotraer el concurso y realizarlo nuevamente, por lo que habrá que hacer las Bases de acuerdo a los nuevos requerimientos.
- 2.5** Se informa que el concurso que se realizo sobre la decoración de las viviendas en navidad, resulto ganadora con el primer lugar la familia Bahamonde – Passeron con un cordero, el segundo lugar la familia Saldivia – Asencio y el tercer lugar la familia Villegas– Barría, ambos con medio cordero de premio.
- 2.6** Se informa que la funcionaria Patricia Oyarzo presento licencia médica por 20 días, su estado de salud es bastante delicado, la Sra. Gloria Barra por 4 días y la Sra. Rayen Millanao por 5 días, se está a la espera para ver qué sucede de con el funcionario Marcelo Barría, que se somete a una cirugía el día de mañana.
- 2.7** Se informa que el CORE sesionara el día 9 de enero en la comuna, se está trabajando en la programación y se les comunicara oportunamente los horarios correspondientes y es necesario la presencia del Concejo Municipal para ese día dado la importancia de los proyectos para aprobar que estarán en tabla y que son muy importantes para la comuna.

PUNTO Nº 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA: Del Equipo Inter Chile, invitación a Taller de Capacitación, sobre Estrategia de Comunicación Política a realizarse en Puerto Natales, Viña del Mar e Iquique en el mes de enero de 2012.

3.2 APROBACION RECURSOS PARA JUNTA DE VECINOS

El Sr. Vega indica a los Concejales que hay que tomar un acuerdo para aprobar los recurso que está solicitando la Junta de Vecinos por un monto de \$600.000 del 2011 que estaban pendientes, debido a que primero tenían que regularizar la situación que tenían con su directiva, lo cual ya fue regularizado, quedo como Presidenta la Sra. Josefina Ilnao, Secretaria la Sra. Margarita Martínez y Tesorera la Sra. Eliana Núñez. El Sr. Andrade consulta como lo van a justificar sin son platas del 2011, ya que no alcanzan a rendir.

El Sr. González dice que si se les entregan las platas ahora tienen que rendir antes del 31 de diciembre y no alcanzan a rendir.

El Sr. Vega consulta a la Secretaria Municipal respecto de la rendición, la Sra. Vargas indica que la Presidenta conversó con Don Ricardo y si se aprueban los fondos, mañana se depositarían y ellas el viernes 30 sacarían los recursos ya que el feriado bancario es el sábado 31 de acuerdo a lo informado por el Banco Chile.

El Sr. Andrade consulta si ellos estarían en una informalidad si aprueban las platas sabiendo que no la van a alcanzar a rendir, cree que sería algo fuera de lo normal hacer eso, pide la opinión de los demás Concejales.

El Sr. Brztilo dice que bajo su punto de vista no corresponde dado que a todas las organizaciones se les pide cumplir una serie de requisitos de fechas, plazos y todos cumplen y si se cae en este tipo de cosas se da pie para que cualquiera de las otras instituciones después hagan lo mismo, además se está a 4 días de terminar el año y es un tema engorroso para el municipio en la parte financiera.

El Sr. Vega dice que la regularización fue a última hora.

El Sr. González opina que hay que cumplir los plazos y fechas estipulados y a su vez el año 2011 se es aprobó platas del año anterior que tampoco se gastaron en el año 2010 y se va a caer en lo mismo que no la van a alcanzar a utilizar.

El Sr. Brztilo aclara que no se está en contra sino que se hagan las cosas como corresponden, no es responsabilidad del Concejo ni del municipio de los problemas que tuvieron en la organización, si les aprueban otra vez para el resto de la organizaciones se estaría actuando por un lado de una forma y por el otro lado de otra, a nadie se le niega los recursos pero deben actuar como corresponde.

El Sr. Bahamonde dice estar de acuerdo con lo planteado y habría que votar.

El Sr. Vega agrega que la Junta de Vecinos regularizo su Directiva a fin de año y no ha rendido los fondos del año 2010, por lo que no hay acuerdo, todos están en contra y se rechaza la propuesta de asignar los recursos a dicha organización.

3.3 APROBACION CALENDARIO DE SESIONES 2012

El Sr. Vega solicita acuerdo para aprobara el Calendario de sesiones ordinarias para el año 2012 que fue entregado, todos aceptan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 295

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2012, QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

- 3.4** El Sr. González propone que las sesiones del mes de enero del 2012 se cambien para los días 2 y 3 de enero, realizando dos sesiones el día 2 de enero y una sesión el día 3 de enero, en el caso del mes de febrero todos concuerdan en que se realicen el día 28 de febrero la sesión que esta calendarizada (una sesión) y el día 29 de febrero dos sesiones, analizado y acordado los cambios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 296

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA CAMBIAR LAS SESIONES CALENDARIZADAS PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2012 PARA LAS SIGUIENTES FECHAS:

DIA 2 DE ENERO 2012: DOS SESIONES A LAS 18:30 HRS. Y 20:00 HRS.

DIA 3 DE ENERO 2012: UNA SESION A LAS 18:30 HRS.

DIA 28 DE FEBRERO DE 2012: SESION CALENDARIZA A LAS 18:30 HRS.

DIA 29 DE FEBRERO DE 2012: DOS SESIONES A LAS 18:30 HRS. Y 20:00 HRS.

- 3.5 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11-C DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL, PMG "JUNTOS EDUCAMOS MEJOR".**

La Sra. Cristina Vargas en su calidad de Sostenedora de Educación Municipal, explica que la presente modificación tiene que ver con una modificación del Programa de Mejoramiento de Educación que Claudia les presento en una sesión anterior, y es una redistribución de fondos entre las iniciativas, pero primero había que esperar que el Ministerio aprobara esa modificación para luego aprobar los fondos ante el Concejo Municipal, la Modificación 11-C se adjunta al Acta como anexo.

El Sr. Vega solicita el pronunciamiento del concejo y al no haber consultas se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 297

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11-C DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, POR UN MONTO DE M\$1.335, CORRESPONDIENTES A LA REDISTRIBUCION DE FONDOS DEL PROGRAMA "JUNTOS EDUCAMOS MEJOR" 2011, LA PRESENTE MODIFICACION SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

VARIOS:

- 4.1** El Sr. Bahamonde solicita al Administrador Municipal, Don Mauro Oyarzo Torres, le informe acerca de lo que paso con la Srta. Reidel, ya que el Alcalde informo que ella había quedado titular y después que paso con el concurso, el Sr. Oyarzo indica que para proveer un cargo de planta es necesario hacerlo con un concurso público, por lo que se hacen las bases y se realiza el proceso correspondiente, una vez concluido se envía a Contralor los antecedentes para registro y devolvieron la carpeta con observaciones

SECRETARIA MUNICIPAL

donde se señala que las bases deben ser modificadas de acuerdo a los nuevos estándares, las bases estaban desde hace tiempo y ahora hubo cambio de criterio en la Contraloría por lo que se deben hacer de nuevo, las observaciones fueron requisitos de forma, por lo que piden que debe retrotraerse el proceso, es decir, llamar a concurso nuevamente.

El Sr. González, consulta cual es la situación de la Srta. Reidel ahora, el Sr. Oyarzo responde que la situación jurídica de ella es que queda como Suplente, hasta que ella postule si así lo decide.

El Sr. Brztilo consulta que pasa con las platas que se le cancelaron, el Sr. Oyarzo indica que eso no es complicación dado que ella en ese caso es una funcionaria de hecho, porque si cumplió sus funciones.

El Sr. Bahamonde acota que la funcionaria no debe estar trabajando con mucho interés ya que ella ahora está destituida del cargo, el Sr. Oyarzo aclara que no es destitución, hay que hacer el concurso de nuevo, pero ella en este momento está de suplente con los mismos derechos que un titular de acuerdo al estatuto administrativo.

El Sr. González, dice que la Contraloría podría informar antes que sucedan las cosas ya que después ante hechos consumados nada que hacer y se produce un menoscabo hacia la persona.

- 4.2** el Sr. Vega solicita el pronunciamiento para asistir al curso "estrategia de comunicación política", los Sres. Concejales no pueden asistir.
- 4.3** El Sr. González consulta por la Licencia Médica de la docente Evelyn Rivera que no se dio a conocer, el Sr. Oyarzo dice que se informo en sesiones anteriores.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Vega Presidente Subrogante del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:30 hrs., próximas sesiones ordinarias el martes 02 de enero de 2012 a las 18:30, y 20:30 hrs. respectivamente en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



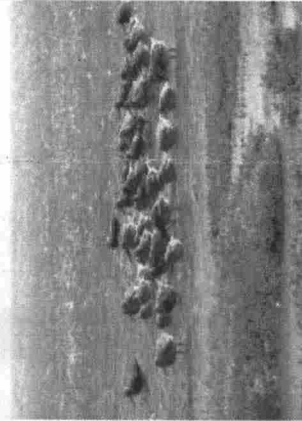
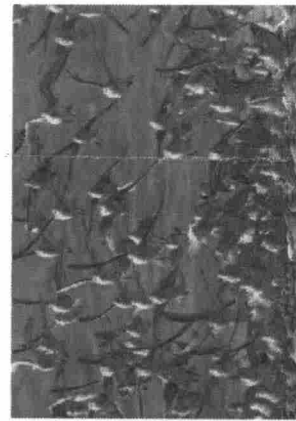
CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CALENDARIO DE SESIONES

CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA.

2012

BAHIA LOMAS



enero							febrero							marzo							abril						
d	l	m	j	v	s		d	l	m	j	v	s		d	l	m	j	v	s		d	l	m	j	v	s	
1	2	3	4	5	6	7															1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31					26	27	28	29				25	26	27	28	29	30	31	29	30					

mayo							junio							julio							agosto						
d	l	m	j	v	s		d	l	m	j	v	s		d	l	m	j	v	s		d	l	m	j	v	s	
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					26	27	28	29	30	31	

septiembre							octubre							noviembre							diciembre						
d	l	m	j	v	s		d	l	m	j	v	s		d	l	m	j	v	s		d	l	m	j	v	s	
2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6		4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	7	8	9	10	11	12	13	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	14	15	16	17	18	19	20	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	21	22	23	24	25	26	27	25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29
							28	29	30	31											30	31					

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
11-C
POR TRASPASO DE FONDOS (PMG)**

Cerro Sombrero, Diciembre 27 de 2011.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					DISMINUCION DE GASTOS	1,335
21					GASTOS EN PERSONAL	1,335
	03				OTRAS REMUNERACIONES	1,335
		001				Honorarios a suma alzada
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	1,335
22					CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,335
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,335
		002				Servicios de Impresión